



El miércoles 26 de febrero de 2020 a las 18.10, en el Salón Blanco de la Comuna 14 se inicia el Plenario de la fecha: 1- Designación de 3 (tres) vecinos para la firma del Acta correspondiente al día del presente plenario: fueron designados Lucía Carew, Silvia Aller Atucha y José Álvarez de Toledo. 2- Lectura y aprobación del acta del Plenario del 29 de enero de 2020. Se lee y se aprueba sin observaciones. 3- Casa de Evaristo Carriego, estado y próxima apertura. El presidente informa sobre la invitación a miembros de la Comisión de Coordinación y Secretaría para acompañar al presidente de la Junta a la presentación del estado de las obras de la Biblioteca Casa de Evaristo Carriego al Jefe de Gobierno de la Ciudad, Horacio Rodríguez Larreta y al ministro de Cultura Enrique Avogadro. Los presentes pudimos comprobar el estado de avance de la obra civil, prácticamente terminada, y enterarnos del mobiliario previsto. 4- Predio Policía Federal. A raíz del proyecto de ley para rezonificar el predio donde se encuentran los cuarteles de la Policía Montada y otras dependencias federales, se recabó información sobre la opinión de los vecinos y la Comisión de Coordinación preparó una nota solicitando a la Junta Vecinal que acompañe nuestra petición en el sentido de no proceder a dicho cambio en atención a razones de históricas, culturales y ambientales allí expuestas y cuyo texto se transcribe al pie. Leída la nota y puesta a votación, es aprobada por unanimidad. 5- Informe de Comisiones. Seguridad: Lucía Carew informa sobre una reunión mantenida con representantes de la Secretaría de Seguridad a cargo de Juan Pablo Arenaza. La misma fue solicitada por los Grupos de Prevención de Palermo y acompañados por representantes del comercio del barrio. Se expresaron las preocupaciones respecto a la necesidad de brindar seguridad a la zona, en particular por la gran cantidad de turistas que acceden, si bien se reconoció un aumento notable de presencia policial constante. Nuevamente se resalta la necesidad de que la Fiscalía cumpla con las normas contravencionales y no tolere la provocativa reincidencia de quienes constantemente violan las normas de convivencia en perjuicio de los vecinos y visitantes. Posteriormente, hubo otra reunión con el Comisario Pablo Masetelle, los Subcomisarios Fabricio Vallejos y Wilfredo Medina, las comuneras Alicia Borowski y Alejandra Ferreira y Juan Sánchez por la Secretaría de Seguridad ante quienes se renovaron los reclamos antedichos, quedando el compromiso de reforzar la presencia de los policías en horarios diurnos. Por último, se está gestionando una reunión con el nuevo Fiscal General a fin de insistir en la necesidad de que el accionar de los Fiscales atienda los derechos de los vecinos a fin de hacer cumplir como se debe las normas vigentes. Otros vecinos presentes solicitan que se preste especial atención al grupo de marginales que se encuentran reiteradamente en las inmediaciones de Juncal y Bulnes para lo que se recomienda hacer un petitorio formal con firmas de vecinos ante la Comisaría. Educación: Laura Riera invita a quienes estén interesado a inscribirse en los cursos de Educación No Formal que comienzan a la brevedad, y que contarán con exposición de sus trabajos en la sede comunal en el mes de marzo. También anuncia la realización de un taller de reciclado de plástico que se



143



142

realizará los viernes de 15 a 17.30 en la Comuna. Propiedad Horizontal: Silvia Aller Atucha anuncia la reanudación de las charlas abiertas todos los terceros martes de cada mes a partir de marzo. En la primera se tratará la realización de las Asambleas obligatorias de los consorcios y especialmente una introducción a la moratoria fiscal que la Ciudad abrió para regularizar sus eventuales deudas. Cultura: Ester Iribarren invitó a Gerardo de Santis, de la Dirección de Bibliotecas quien historió los antecedentes y el conflicto con algunos vecinos respecto a las obras en la Casa de Evaristo Carriego, así como los últimos fallos que permitieron la realización de las obras de recuperación edilicia y la inminente reinauguración de la biblioteca y casa de poesía que se instalará. Se prevé la realización de una fiesta barrial en su momento para dar brillo a este hito cultural porteño. Salud: Miguel Manteo informa que se constituyó formalmente la Comisión que presidirá como coordinadora Lilian Bruno y cuyo primer objetivo es buscar la obtención de los certificados médicos de los alumnos que les permitan realizar actividades físicas. Después, se abocarán a la preparación de charlas abiertas sobre distintos temas de interés general. Ambiente y Espacio Público: Daniel Aguirre informa que se ha descentralizado el control del servicio de arbolado pasando a estar en cabeza de las Comunas según publicación del Boletín Oficial de la fecha. Notifica que nuevamente solicitarán una reunión de la Junta, el Consejo y el OHUCABA a fin de tratar los imperiosos temas de higiene y recolección de basura que preocupan a los vecinos. Sin otro particular se da por concluido el Plenario a las 19.25.

Nota a remitir a la Junta:

Entendemos que el patrimonio urbano consiste tanto en las edificaciones como en el entorno que configura su paisaje y el modo de relacionarse con él de los vecinos y visitantes. Nada impide la adecuación de lo que sea necesario para mejorar servicios y actualizar normativas de uso de suelo y modalidades de construcción, que sean compatibles con el espíritu del barrio. Por estas razones es que consideramos que en nada nos beneficiaría la construcción de edificios de viviendas u oficinas en el predio donde se encuentra la Policía Federal entre Figueroa Alcorta, Cavia, Chonino y Casares, que, de hecho, marca el deslinde sur de los bosques de Palermo, aun cuando no sea de uso público libre. Las tradiciones y el ambiente forman parte del acervo cultural y contribuyen a la afirmación de la identidad barrial. Por estas razones solicitamos a la Junta Comunal que nos acompañe en el rechazo al cambio de zonificación de esta zona.



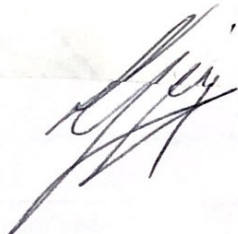
144

El 20 de marzo de 2020 se decide emitir una comunicación ante el dictado de las medidas oficiales que prohíben las actividades presenciales. "La Comisión de Coordinación y Secretaría informa que no será posible realizar el Plenario de este mes por las razones de fuerza mayor por todos conocidas. Durante el mes de marzo se realizó la recolección de firmas para pedir una reunión con el Fiscal General de la Ciudad para encarar el mejor cumplimiento del Código Contravencional por parte de las Fiscalías a su cargo. También se comenzó a coordinar con la Subsecretaría de Higiene Urbana una reunión con OHUCABA que quedó supeditada a la regularización de las actividades oficiales actualmente suspendidas. Las Charlas Abiertas de Propiedad Horizontal anunciadas quedaron suspendidas hasta nuevo aviso. Las Comisiones continúan su actividad en modo virtual en la medida que se puede. Como recomendación general, en la emergencia sugerimos seguir las instrucciones de las autoridades nacionales y de la Ciudad, absteniéndose de propagar información dudosa y no saturar las redes con mensajes redundantes." Se dispone su emisión a través de correo electrónico a todos los inscriptos.



145

145



La Comisión de Coordinación y Secretaría acuerda el 22 de abril emitir una comunicación general con el siguiente texto: *"Tal como el mes anterior, estará vedada toda posibilidad de reunión en nuestra habitual fecha de realización de los Plenarios. En la práctica, estamos en una situación excepcional oficialmente reconocida como tal, que afecta el funcionamiento normal de las instituciones como la nuestra, por lo que mientras esto dure será considerado como un período entre paréntesis a fin retomar los plazos en cuanto se produzca la apertura que todos esperamos, en especial para los adultos mayores. Las iniciativas que puedan generarse deberán esperar la apertura de las oficinas de la Junta Comunal para poder ser presentadas, en tanto, podemos discutir las virtualmente en las comisiones."* Se pide la circularización a todos los inscriptos.





Dado que estaba previsto que en el mes de mayo debía renovarse la Comisión de Coordinación y Secretaría con la designación de un nuevo Presidente del Consejo y que no es posible cumplir con las previsiones reglamentarias al estar totalmente cerrada la posibilidad de efectuar reuniones presenciales, el 23 de abril se decide proponer a la Junta Comunal una solución transitoria mediante la continuidad de los actuales miembros en modo interino hasta la regularización del estado de excepción. A tal efecto, se envía a la Junta Comunal la siguiente propuesta: *"Visto que la normativa derivada de las medidas de protección por la pandemia que nos aqueja ha impedido la realización de toda actividad que conllevara reunión de personas y que en la misma Sede de la Comuna no se puede realizar ninguna diligencia. Considerando que el Reglamento del Consejo Consultivo, como casi toda la normativa existente de las Instituciones, no prevé una circunstancia de la magnitud que nos afecta. La Comisión de Coordinación y Secretaría atendiendo tal excepcionalidad entendió que, como el hecho central de cada mes es la realización del Plenario y el período de mandato de esta Comisión es de 12 meses, de los cuales lleva realizados 9, propondrá en la primera ocasión que sea posible realizar el décimo, la prórroga por dos períodos más hasta completar el número de doce, en que se votará la nueva conformación de acuerdo a las pautas del Reglamento vigente. Entendemos que es la manera de mantener las posibilidades de postulación de los candidatos con suficiente tiempo para presentarse e inscribirse como está previsto. Le solicitamos a la Junta la convalidación de este procedimiento que contempla la participación de los vecinos en Asamblea y respeta sus decisiones, ajustando las normas por las razones que nos superan."* Esta propuesta fue aceptada.



Sr. Presidente de la Junta de la Comuna 14

Sr. Martín Cantera.

Asunto: Reglas de funcionamiento

Atentamente
Daniel Aguirre
Consejo Consultivo Comunal
Presidente



El 24 de junio de 2020 a partir de las 18 se realizó una reunión informativa convocada por vía digital en la que explícitamente se aclaró que no se trataría ninguna moción que implicara votación por cuanto no existían posibilidades materiales de comprobar la filiación de los participantes. Daniel Aguirre, en su calidad de coordinador de la Comisión de Ambiente y Espacio Público informó que fueron invitados por la coordinación del Plan Urbano Ambiental de la Ciudad a participar de una reunión vía Zoom en que pondrían al tanto del Consejo Consultivo del procedimiento para incluir futuras iniciativas en el mismo. Esta primera etapa se completaría con invitaciones generales, lo que fue puesto en duda por algunos participantes aduciendo haber hablado con los organizadores y suponer que les fue vedada la concurrencia por supuesto ocultamiento por parte del Consejo. Desmentida esa afirmación se planteó el tema de la rezonificación de Costa Salguero presentándose una nota de un colectivo de arquitectas en oposición a la iniciativa de la Legislatura. Tal como se había anticipado no se aceptó la moción de votar el apoyo o no a esa declaración que no tenía tampoco acuerdo previo de la comisión, pero se enviará de todos modos a la Junta para su conocimiento, pero sin dictamen. Es de destacar que ingresaron más de 27 personas que no estaban inscriptas en el Consejo.



A todos los participantes del Consejo Consultivo

El **miércoles 26 de agosto de 2020** hemos organizado una reunión vía Zoom convocada por el Consejo de la opulenta Comuna 14 para mantener algún tipo de continuidad institucional. Como ya hemos manifestado, no es posible realizar Plenarios presenciales por lo que el temario se limita a la información sin implicar ningún tipo de decisión que deba ser votada según Reglamento. En primer lugar se informó sobre la respuesta a diversas inquietudes planteadas por la Comisión de Coordinación y Secretaría a la Junta Comunal: haciéndose eco de las preocupaciones vecinales la Junta dirigió notas a todas las empresas de reparto para recordarles su responsabilidad en el cumplimiento de las normas propias de su actividad por parte de los repartidores que no respetan las medidas de higiene y prevención de contagio de Covid 19. Con respecto a la situación del edificio que ocupa actualmente la Comisaría Vecinal C en la calle Siria, dirigió una nota al Ministerio de Seguridad a fin de conocer si se procederá a su adquisición definitiva o su eventual traslado, por lo que esperamos su respuesta. En cuanto a la inquietud manifestada por los consorcistas respecto a un nuevo aumento salarial para los encargados de edificios, respondió que no tiene competencia sobre este tema que es responsabilidad del Ministerio de Trabajo de la Nación. Se conoció en este período la nueva reglamentación que deriva a las Comunas la responsabilidad de otorgar permisos de ocupación de vía pública por parte de locales gastronómicos que antes estaba en cabeza de la autoridad central. Debido a esto se requirió a los juntistas que se tenga en cuenta tanto las necesidades de trabajo de los establecimientos como de las preocupaciones de los vecinos en cuanto a horarios, residuos, desplazamiento, etc. para armonizar ambas preocupaciones. Por último, se informó sobre la habilitación de una nueva ciclovía en el límite de la Comuna sobre la Avenida Córdoba para atender el incremento del uso de bicicletas y monopatines verificado en los meses recientes y con vistas a permanecer en un nuevo nivel. Respecto de la gente en situación de calle, se reiteró el concepto básico de que la calle no es lugar para vivir y por lo tanto debe evitarse la cronificación de la gente en tal situación, así como que se trata de diferentes causas que provocan tal desamparo, como enfermedades mentales, adicciones, caída en la indigencia, etc., cada una de las cuales requiere un abordaje diferenciado. No corresponde a la Policía su atención sino cuando la agresividad, amenazas, disturbios, etc. lo convierten en un problema de seguridad. La Ciudad cuenta con un programa permanente de hogares a los que se invita a concurrir para contar con abrigo y alimentos y evitar enfermedades o situaciones más graves. La Ciudad se ve privada de abrir gabinetes informáticos para los más de 5.000 alumnos que no han



participado de las actividades a distancia propuestas por los docentes ante el cierre de las escuelas por decisión de las autoridades nacionales. Consideramos que este nuevo obstáculo a la educación agrava la condición de los más desfavorecidos e ignora la importancia de la necesidad de la interacción personal maestro alumno en el proceso educativo, de por sí deteriorado por los meses sin asistir regularmente a clases. Apoyamos la insistencia en alternativas que eviten la deserción y la deficiencia en la formación. La Comisión de Seguridad participa activamente en recorridos con funcionarios policiales y de la Comuna recabando inquietudes de los comerciantes y evaluando los reclamos a fin de distribuir los medios en la calle de la forma más eficiente, teniendo en cuenta la cantidad de personal con que no se puede contar por estar en situación de riesgo o haber contraído la enfermedad disminuyendo el número de efectivos disponibles. Propiedad Horizontal continúa dentro de sus posibilidades realizando las charlas abiertas sobre temas propios de los consorcios por medios digitales. Ambiente manifiesta su preocupación por el uso intensivo de vajilla plástica de un solo uso que se impuso por necesidad y que va a contramano de todas las sugerencias para su eliminación que veníamos haciendo hasta principio de este año, así como de la insuficiencia de los recipientes para depositarlos que se verifica en muchos comercios y en la calle. Mantendremos comunicación respecto a ulteriores reuniones virtuales, o presenciales si algún día esto termina.





El Consejo Consultivo de la Comuna 14, en ocasión de celebrarse el Día de las Comunas el día 1º de septiembre y la Semana de las Comunas la primer semana de este mes, se complace en saludar a todos los participantes de las Comisiones y los Plenarios, en especial cuando desde hace meses debemos hacer todo a la distancia. Desde años atrás hemos logrado un desarrollo constante en la construcción de una Institución consagrada en nuestra Constitución que distintas Comisiones consolidaron afianzando con su actuación el cumplimiento de sus normas de funcionamiento, lo que nos ha permitido transitar incluso la irregular situación a que nos han llevado las circunstancias. En la medida de lo posible las Comisiones temáticas siguen colaborando cada una desde su área específica y acercando inquietudes y sobre todo sugerencias e ideas para mejorar la convivencia de los vecinos y su relación con las autoridades de la Ciudad. El robustecimiento de nuestro Consejo no es ajeno a la actitud de las sucesivas Juntas Comunales con las que hemos establecido sólidos vínculos que incluyen comunicación constante no exenta de críticas, con respetuosa receptividad. Nos empeñamos en continuar en este camino, invitar nuevos integrantes y participar activamente en la tarea cívica no partidaria que venimos cumpliendo.





El 28 de enero de 2021 a las 18.15 se realiza una reunión vía digital con el fin de dar a conocer el Informe de Gestión de la Junta Comunal correspondiente al segundo semestre de 2020. Martín Cantera, en su condición de Presidente resume las acciones realizadas en el marco restrictivo desde el punto de vista presupuestario por causa de la pandemia, que también ha llevado a modificar los trabajos habituales por la atención especial al aspecto sanitario que es prioridad. Contestadas las preguntas de los participantes a las 19.20 se cierra la sesión de Zoom.



INFORME 2020 CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 14

Está demás manifestar que es un año atípico. El cierre de las instalaciones y las medidas básicas de prevención de contagios impidieron los encuentros físicos por lo que debimos suspender los Plenarios y las reuniones de comisiones, manteniendo contactos con medios virtuales en la medida de lo posible, donde se evidenció en los primeros momentos la necesidad de capacitación de los participantes por la falta de conocimiento y destreza con medios en muchos casos nunca antes utilizados, a lo que se sumaron los imponderables de la calidad de las redes, los cortes de servicio, la superposición de reuniones, la adaptación a nuevas formas de comunicación, etc. La alteración del sistema implicó la necesidad de adaptar el Reglamento a la realidad imprevista e impensada que se nos impuso. Recurrimos a una solución de emergencia consistente en considerar un paréntesis el período de suspensión de manera que la vigencia de los mandatos durara los doce meses de práctica, habiéndose ya cumplidos los primeros nueve Plenarios al mes de febrero. Esta propuesta fue puesta en conocimiento de la Junta Comunal de inmediato y reconocida como válida. Nadie preveía que la prohibición de reuniones iba a prolongarse tanto y que la disponibilidad de tiempo de muchos actores se viera alterada, además de los imponderables personales, laborales y familiares que trastocaron la vida de la comunidad. Incluso hemos tenido que lamentar la muerte de algún integrante regular de nuestras actividades. Pese a todo, las Comisiones ya establecidas pudieron solicitar informes y realizar acciones que por su naturaleza no implicaran la necesidad de aprobación plenaria, dada la imposibilidad de verificar la identidad de los eventuales votantes por medios remotos y que quedaran sujetos a impugnación. La Comisión de Educación, coordinada por Laura Riera, tomó contacto con los funcionarios encargados de los cursos de educación no formal con los que tanto trabajó y promocionó en los últimos años, para constatar que esta tarea no fue considerada esencial y por lo tanto excluida del programa hasta más ver, tal como lamentablemente ocurrió con todos los ciclos educativos nacionales, generando consecuencias potencialmente devastadoras en niños y principalmente adolescentes que en gran cantidad quedarán excluidos de la escuela, sumándose a la enorme cantidad que ya lo estaban con anterioridad, profundizando una catástrofe educativa. En lo específico, quienes aprendían o se perfeccionaban en oficios con posible salida laboral quedaron sin oportunidad de aprender y por ende con menos oportunidades de trabajo. Tampoco pudieron concretarse los murales comprometidos para realizar en el Parque Las Heras por el taller de pintura que habían ganado el concurso en 2019, lo que quedará pendiente. La Comisión de Seguridad participó de todas las reuniones con el Foro de Seguridad convocadas regularmente por el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad planteando las necesidades de los vecinos en materia de vigilancia y en especial reclamando respuestas eficientes de las Fiscalías, cuya acción no está a la altura de las exigencias de atención, rapidez y eficacia que requieren las fuerzas de seguridad y los funcionarios de la Agencia de Control. También insiste en la petición de modificar los límites de la jurisdicción de la Comisaría Vecinal 14 C a fin de incluir las manzanas comprendidas entre las Avenidas Las Heras y Sarmiento, que incluye la propia cuadra en que está establecida. Ante el reiterado incumplimiento de las medidas de prevención por parte de grupos de ciclistas repartidores en espera en la vía pública, se solicitó la intervención de la Junta para acudir a la responsabilidad de las empresas prestadoras en el cuidado de las normas, lo que derivó en una serie de notas con ese objeto, permitiendo una mejora en su conducta, además de resultar un aval a los empleados en esta modalidad, muchos de ellos inmigrantes, en su relación laboral. Además de mantener la coordinación del Grupo de Prevención de Palermo Viejo y diferentes grupos según las

zonas, ya que no todos tienen la misma problemática, y con diferentes Comisarias, con contacto fluido e inmediato con la Policía, se creó un Grupo similar para la zona de Cañitas y agregó una nueva zona El Rosedal. Toda esta acción llevó a la Policía de la Ciudad a otorgarle una mención a la coordinadora de la Comisión Lucía Carew por su incansable tarea. En su momento, participó de los homenajes a los efectivos caídos en actos de servicio, repudiando la falta de acompañamiento del Ministerio de Seguridad Nacional hacia sus subordinados en las causas judiciales que se activan prejuzgando excesos al mismo tiempo que les priva de la utilización de armas no letales por escrúpulos ideológicos. En cuanto a las quejas por gente en situación de vivir en la calle, se aclara constantemente que, salvo que conlleven conductas agresivas o peligrosas, en principio no debe ser considerado un problema de seguridad, ya que el abordaje de cada caso depende de las condiciones del individuo, si hay problema de adicciones, de salud mental, abandono, etc., y muchas veces corresponde a áreas sociales o de salud. Por su parte, los miembros de la Comisión de Propiedad Horizontal, coordinada por Silvia Aller Atucha, a pesar de la situación de público conocimiento por el Covid 19, logramos organizarnos para tener nuestras reuniones semanales de una manera virtual por plataforma Zoom. Eso les permitió continuar con las charlas abiertas al público, considerando que con tantas dificultades era importante mantener el contacto y la información con los vecinos. Los temas tratados fueron: "Consortios en Pandemia: qué tener en cuenta", "Rendición de Cuentas: esperando el fin de la cuarentena", "Asambleas. ¿Las hacemos en Cuarentena?", "Rendición de Cuentas: todo lo que tenés que saber" y finalmente "Cerramos el Año contestando tus Dudas" a cargo de miembros de la comisión y la charla "Incendios- prevención en consorcios", donde el expositor invitado fue el Arq. Néstor Loguzzo. La última charla del año fue respaldada y promovida por la Comuna y la Ciudad a través de sus medios digitales. Como actividades adicionales presentaron una nota a las autoridades comunales, manifestando nuestra disconformidad con el acuerdo de aumentos salariales de los empleados en relación de dependencia de los consorcios, en la que los propietarios no tenemos injerencia. Si bien valoramos el trabajo que muchos realizaron en las circunstancias vividas, no puede dejar de tenerse en cuenta que mucho personal estuvo y sigue estando de licencia por Covid, lo que genera gastos adicionales por suplentes y durante muchos meses trabajaron con jornadas reducidas. Y a esto se suma las dificultades que hay en el pago de las expensas. La Comisión Ambiente y Espacio Público, coordinada por Daniel Aguirre, propició la votación en Plenario del rechazo a la rezonificación del predio que ocupa la Policía Federal en Avenida Figueroa Alcorta y Cavia, lo que fue aprobado y presentado a la Junta Comunal. También pidió informes sobre el estado de cumplimiento del acuerdo de cesión del local conocido como Subse de la Comuna bajo el puente de la calle Ciudad de la Paz, otorgado por la Legislatura al Centro de Evacuación y Primeros Auxilios, lo que fue atendido y respondido por la institución, quedando a cargo de la Junta la validación de lo manifestado con respecto a lo convenido. Acompañó a los vecinos de la calle Darwin por cuestiones vinculadas al área de obras suspendidas bajo el viaducto del tren San Martín y al comienzo de la cuarentena solicitó la habilitación del permiso de trabajo para las cooperativas de recicladores. Aportó a la comisión actuante todos aquellos puntos y lugares que merecen consideración del Plan Urbano Ambiental para incluirlos en sus propuestas y que habían sido ya tratados o estaban en su agenda, dejando para cuando puedan ser incluidos en Plenario los proyectos que no tuvieron acuerdo general. La Comisión de Cultura coordinada por Ester Iribarne no pudo concretar el proyecto de pintura del mural encarado en conjunto con la Comisión de Educación por las causas apuntadas, con lo que la idea de recordar a Isidro Parodi, el



personaje de Borges y Bioy Casares que resolvía los enigmas policíacos desde una celda en la cárcel que supo estar en el Parque Las Heras queda pendiente. Lo mismo con las actividades previstas para la inauguración de la Biblioteca Evaristo Carriego, postergada como tantas otras acciones. A fin de año, las Comisiones en conjunto con la cooperativa El Ceibo, vecinos y artesanos colaboradores replicamos la costumbre de erigir un árbol de Navidad en la plaza Armenia hecho con materiales reciclados. Hubo comisiones en formación que tenían previsto su inicio en marzo, al término de las vacaciones y no pudieron concretarse y propuestas como la colocación del Banco Rojo en recuerdo y representación de las mujeres víctimas de femicidio, ya aprobado en Plenario, que esperan su cristalización. La Comisión de Coordinación y Secretaría, por su parte, manifiesta su rechazo a los adjetivos descalificantes emanados de las más altas autoridades nacionales hacia nuestra Ciudad acusada de egoísta y opulenta, seguramente porque son incapaces de tolerar el contraste entre el resultado de nuestras administraciones con las del inmediato entorno metropolitano, ignorando, de paso, que muchas de las obras encaradas, terminadas y en uso, en especial en el ámbito del transporte colectivo, benefician precisamente a los vecinos del Conurbano. Lamenta que el recorte arbitrario de fondos de nuestro presupuesto redundará en demoras y postergaciones de obras y servicios, en especial en las zonas más postergadas de la Ciudad, que no es nuestro caso, pero no nos desligamos de ellas: son parte de nuestra identidad.





El miércoles 12 de mayo de 2021 a las 18.05 dio inicio el informe convocado vía digital por parte del Consejo Consultivo de la Comuna 14. Como primer punto, el presidente lee la nota que la Comisión de Coordinación y Secretaría dirigió a la Junta en ocasión de dictarse el Decreto de Necesidad y Urgencia del Gobierno Nacional con directivas que competen a la Ciudad de Buenos Aires entre otras disposiciones: "La Comisión de Coordinación hace suya la preocupación ciudadana respecto de la situación planteada en el sistema educativo a todo nivel que se ve amenazado por decisiones arbitrarias a nivel nacional que busca el cierre de la presencialidad, fundamental para el desarrollo social, psicológico e instructivo del alumnado en especial a nivel inicial, primario y primer ciclo del secundario. Se suma a ello la determinación de docentes que se pliegan a un paro en áreas de secundario avanzado y adultos aun cuando debieran dictarse las clases en modo virtual. No comprendemos que una decisión trascendental que profundiza la catástrofe sufrida por la pérdida de un año entero en 2020 no fuera coordinada con las autoridades de la Ciudad de Buenos Aires y además se la privara de tomar sus propias decisiones como si se le otorgó al resto de las provincias. Entendemos que se trata de un avasallamiento a la autonomía otorgada a nuestra jurisdicción por el ordenamiento jurídico vigente a partir de la reforma constitucional de 1994 que debe ser defendido para que los ciudadanos porteños hagamos valer nuestros derechos, para que cualquier medida sanitaria necesaria para el resguardo de la salud física y mental sea tomada evaluando datos objetivos y oportunos. Creemos que todas las instituciones debemos sumar nuestras voces exigiendo la preservación de la racionalidad en la toma de decisiones, respeto a las jurisdicciones y proporcionalidad a las restricciones que forzosamente deban ser tomadas. Atentamente." El objeto de esta nota fue alertar a todas las instituciones de la Ciudad que están en peligro de perder significado sufriendo una intervención de hecho por parte del gobierno nacional y acompañar todas las iniciativas legales pertinentes para evitarlo. Pide la palabra el Dr. Keselbaum quien rechaza el texto por considerar que la prioridad es la salud y se omite en la declaración. En apoyo a la nota se manifiestan el Sr. Bruno y el Sr. Pernigotti, quien ratifica la corrección de la política asumida por la Ciudad para llevar a cabo las clases presenciales. En segundo término la coordinadora de Propiedad Horizontal, Silvia Aller Atucha informa sobre la consecución vía Zoom de las charlas públicas, que en la próxima tratará la cuestión de las deudas impositivas en los consorcios y pide colaboración para obtener una audiencia con el Registro Público de Administradores a fin de facilitar a los propietarios el acceso a los registros impositivos para controlar el correcto pago de los responsables de hacerlo. La Sra. Gerscovich pregunta por los criterios para emitir notas oficiales del Consejo, a lo que el presidente responde que cuando se trata de cuestiones institucionales, lo hace la Comisión de Coordinación, en otros temas, se aprueba en Plenario, salvo que sean cuestiones instrumentales como la planteada por Propiedad Horizontal donde solo se busca información. La Sra. Klein pregunta por la forma de integrar las comisiones, a lo que se responde que todos los que las integran han estado en los plenarios donde se invita a participar. El Sr. Lazzari pide que la comisión de Propiedad Horizontal esté atenta a los proyectos oficiales sobre los alquileres por cuanto alteran la relación que debe haber entre inquilinos y propietarios. La coordinadora de la Comisión de Seguridad Lucía Carew propone dar difusión al cambio de jurisdicción de la Comisaría 14 C, que agregó las manzanas comprendidas entre las calles Tagle, Las Heras, Avenida Sarmiento y Av. Libertador a su zona anterior, sustituyendo en esas cuadras a la Comisaría 14 A, de modo de equilibrar mejor la carga de cada una. Los comisarios a cargo en la actualidad son: A, Sergio Rodríguez; B, Jorge Belen y C, Carlos Cáceres. Por otra parte, se anuncia que el jueves 20 de mayo se volverá a



156

156



colocar la imagen de la Virgen de Luján en la ermita reparada que se encuentra en Plaza Armenia, en una ceremonia simple por la situación epidemiológica, a cargo de la Policía de la Ciudad. La coordinadora de la Comisión de Cultura, Ester Iribarren, lamenta que pese al tiempo transcurrido desde su aprobación a fines de 2019 no ha sido posible encarar la pintura de los murales sobre la figura de Isidro Parodi que el curso de pintura de la escuela de adultos debe realizar en el Parque Las Heras por las restricciones en el área. Proyectan resaltar el trabajo realizado por la gente de antropología urbana que excavó en el mismo parque para dar visibilidad a los restos de la Penitenciaría y anuncia el propósito de reproducir imágenes de las invenciones de Xul Solar en la Comuna. Laura Riera, en su condición de coordinadora de Educación ratifica las dificultades existentes con la educación de adultos, tanto en extensión artística como en oficios por la falta de clases. En cuanto a la Comisión de Deporte, que trabaja en conjunto con Salud y Educación, está preparando actividades de difusión de RCP (Reanimación Cardiopulmonar) entre los profesores de gimnasia que están desarrollando sus actividades en los parques y plazas, para lo que se ha pedido colaboración a la Junta, que evaluará la posibilidad en función de las restricciones vigentes. A las 19.15 de dio por terminado el Zoom.

